



INSTITUCIÓN: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA  
FORMATO: Informe de Auditoría Interna – Detallado  
Nº: 211

AGI N° 4/2021

DEPENDENCIA AUDITADA: Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación.

CÓDIGO: N/A Auditoría de Campo a Nivel Operativo MECIP 2015

DIRECTIVO RESPONSABLE: Gerente de TIC.

DESTINATARIO: Presidencia / Gerencia de TIC.

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

\* **OBJETIVO:** Controlar que las herramientas brindadas para la identificación valoración y control de los Riesgos permita avanzar hacia una adecuada implementación de políticas que conduzcan a su control, así como la aplicación de medidas previamente evaluadas en su alcance y efectividad.

\* **ALCANCE:** 1° Semestre 2021.

\* **METODOLOGÍAS:** Cuestionario y Técnica Documental.

\* **PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

- Solicitar documentos necesarios para realizar la auditoria.
- Verificar de manera aleatoria si la Gerencia de TIC cuenta con los formatos MECIP 2008 o similares, para la correcta identificación de Riesgos que puedan afectar la operativa de la Empresa.
- Identificar si los riesgos expuestos en los formularios MECIP 2008 o similares se encuentran incluidos en el Formato N° 32 MECIP Matriz FODA.

**OBSERVACION**

**1) Falta de actualización y firma de aprobación de los Formatos MECIP 2015 Identificación de Riesgos.**

1.1 Conforme al Componente de la Planificación, en su punto B-4 Identificación de Riesgo y Evaluación de Riesgos, fue solicitado por Memorando N° 224/2021 de Fecha 16/04/2021 a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación los siguientes formatos:

- N° 68 - Identificaron de Riesgos.
- N° 73 - Calificaron y Evaluación de Riesgos- Procesos.
- N° 78 - Ponderación de Procesos y Riesgos.
- N° 83 - Priorización de Riesgos y Procesos.
- N° 88 - Mapa de Riesgos - Procesos Estratégicos.

1.2 Cotejando los mismos, se pudo detectar la falta de firma de aprobación del Gerente del Área de TIC en todos los formatos mencionados con anterioridad.

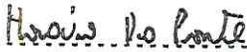
**CONCLUSION**

De acuerdo al Informe de auditoria se puede concluir que la Gerencia de Tecnología y Comunicación no cuenta con las matrices de riesgos debidamente aprobadas, al no contar con la firma del encargado del área.  
Con la firma de la persona autorizada se puede identificar, asegurar o autenticar la identidad de un autor o remitente, y verificar la integridad de la información contenida en un documento o similar y que contenga carácter legal en su uso.

**RECOMENDACION**

1- Realizar las gestiones necesarias para aprobar los Formatos de Identificación y Evaluación de Riesgo, con el fin de reconocer los eventos que puedan afectar negativamente a la Institución, y definir sus características, los agentes generadores, las causas y los efectos que puedan alterar el logro de los Objetivos Institucionales.

Asunción, 20 de Mayo del 2021

  
C.P.N. Horacio Da Ponte  
Auditor General Interno  
Industria Nacional del Cemento